

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO
“NASCA”



PLAN **A**NUAL
DE **T**RABAJO

DOCUMENTO DE GESTIÓN

NASCA – 2024

PRESENTACIÓN

En el marco del proceso de licenciamiento de Instituciones de educación superior tecnológica y las disposiciones del MINEDU se elaboran los Documentos de Gestión institucional actualizados para el desarrollo de las actividades previstas durante el periodo académico 2024.

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección General y en permanente coordinación con todas las unidades orgánicas y áreas de la Institución, desarrolladas durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

Este documento de gestión es un instrumento de ejecución del planeamiento estratégico, que tiene como finalidad desarrollar de manera coordinada las actividades curriculares y extracurriculares del IES Nasca. durante el presente año lectivo 2024; planificándose acciones que la institución tomará en cuenta, para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, en concordancia el enfoque por competencias y los lineamientos académicos generales que viene implementando el MINEDU.

Con el trabajo coordinado de toda la comunidad educativa y en concordancia con los lineamientos estratégicos del PEI se elabora el documento denominado Plan Anual de Trabajo 2024.

El presente Plan anual de Trabajo del IES “NASCA” - 2024, contiene la situación Institucional, en base a la cual se ha planteado los objetivos y metas que se pretende lograr a través de la ejecución de un conjunto de actividades, las mismas que permitirán concretar los objetivos estratégicos del proyecto educativo institucional (PEI), en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Regional. Asimismo, se especifican los lineamientos para la evaluación del Plan anual de trabajo (PAT), indicadores que nos permitirán determinar el avance y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Su ejecución responde a la necesidad de garantizar un trabajo eficiente, responsable y planificado, que coadyuve al logro de la calidad en el camino a la excelencia en la formación profesional y, que los cambios políticos, económicos, tecnológicos y sociales esperen. Se plantean objetivos y metas para el presente año, con miras hacia el logro de la visión institucional y con la fe puesta en el trabajo proactivo, sinérgico y en equipos inteligentes y equilibrados.

El presente Plan Anual de Trabajo tiene como finalidad establecer las actividades y tareas que permitan alcanzar los objetivos y metas, propuesto en el documento del PEI, en un período determinado.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación Ley Nro. 28044
- Decreto Supremo N°011-2012- ED - Reglamento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Y su modificatoria D.S. N°016-2021- MINEDU
- Resolución Viceministerial N°049 - 2022 MINEDU donde se resuelve aprobar los “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior”.
- Resolución Viceministerial N°103 - 2022 MINEDU donde se resuelve aprobar las “Las condiciones básicas de calidad para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- Resolución Viceministerial N°276-2019-MINEDU, donde se aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

I. IDENTIFICACIÓN DEL IES PÚBLICO NASCA

1.1. Datos generales de la institución.

- Tipo de IES : Publica de gestión directa
- Resolución de creación : R. M. N°110 –84–ED
- Nivel : Instituto de Educación Superior
- Código modular : 1116557
- Denominación : IES Publico “Nasca”
- Región : Ica
- Distrito : Nasca
- Dirección : Panamericana Sur Km 449
- Oferta educativa : 8 programas de estudio
- Título que otorga : Profesional técnico a Nombre de la nación

1.2. Visión

Al 2029, ser una Institución de Educación Superior líder en la formación profesional técnica de calidad promoviendo la productividad, competitividad, innovación, emprendimiento, sostenibilidad y desarrollo social inclusivo e individual para responder a los requerimientos del sector productivo en equilibrio con la oferta formativa y demanda laboral a nivel regional, nacional y global.

1.3. Misión

Somos una Institución de educación superior que brinda una formación integral de calidad, con valores, compromiso social y sostenibilidad ambiental, respondiendo las demandas del sector productivo a fines a los programas de estudio que ofrece el instituto contribuyendo al desarrollo local, regional, y nacional.

1.4. Valores institucionales

El IES público “Nasca” forma profesionales técnicos con valores y principios éticos que se basa en:

- Responsabilidad: La comunidad educativa del IES es comprometida en el desarrollo académica, social, cultural y ética.
- Disciplina importante de ser consciente y comprometidos consigo mismo en bienestar del profesionalismo.
- Integridad: Haciendo todo lo correcto, bien y con firmeza; sin afectar los intereses de los demás.
- Honestidad: Personas con calidad humana, que sepan comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad según sus valores de verdad y justicia.
- Emprendimiento: Con capacidades de diseñar, lanzar y poner en marcha cualquier proyecto de innovación, abriendo una línea empresarial o abriendo puertas a otros empresarios.
- Respeto: Con sentimientos basados en la cortesía y la amabilidad practicando el lema “Como te gustaría que te trataran”
- Confianza: Personas con credibilidad de uno mismo, basada en los valores propios, con el lema “Creer para ver”.

- Solidaridad: Personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo con sus semejantes.

II. Objetivos del PAT

Planificar, organizar y ejecutar las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales que viabiliza los objetivos estratégicos del PEI, optimizando el uso adecuado de los recursos para garantizar las condiciones básicas de calidad.

2.1. Objetivos estratégicos del PEI

ASPECTOS	OBJETIVOS ESRATÉGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE
Institucional	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC	1.1. Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, MPP y MPA) e institucionales alineados a la normativa vigente y/o actualizados, según corresponda. 1.2. Fortalecer en el uso del sistema Registra de Minedu al personal que cumple roles de usuarios. 1.3. Mantener actualizada la información en el portal web institucional según el Art. 42 de la ley 30512 y sobre las actividades académicas y extracurriculares. 1.4. Fortalecer el clima de organización e imagen institucional mediante diversas actividades de confraternidad, apoyo de aliados estratégicos, entre otros. 1.5. Gestionar ante la DRE Ica el incremento de rubros en la previsión económica del IES para seguir mejorando y/o cumpliendo con las diversas actividades programadas.
Académico	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo	2.1. Programar acciones de planificación curricular de los documentos académicos (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, entre otros) que respondan a los planes de estudios de la oferta formativa del IES. 2.2. Asegurar los mecanismos de ejecución y cumplimiento de los convenios de EFSRT y sus respectivas actividades en el IES y entidades, según corresponda al programa de estudios. 2.3. Ejecutar las actividades del plan de actualización y capacitación docente del IES, para el fortalecimiento de las competencias. 2.4. Asegurar la disponibilidad y operatividad de los servicios educacionales complementarios básicos como parte de la formación integral de los estudiantes. 2.5. Desarrollar la formación profesional técnica de los estudiantes con eficiencia y calidad pedagógica.
Infraestructura	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.	3.1. Mantener las condiciones adecuadas de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico de del IES. 3.2. Asegurar el cumplimiento de las acciones de los protocolos de seguridad del IES. 3.3. Ejecutar las acciones y actividades del plan de mantenimiento de la infraestructura física y del soporte tecnológico del IES. 3.4. Disponer recursos bibliográficos pertinentes para el desarrollo de los programas de estudios del IES. 3.5. Mantener disponible y operativo los servicios básicos como agua, luz, internet, entre otros del IES. 3.6. Ejecutar las acciones del plan de Seguridad y vigilancia institucional.
Inserción laboral y seguimiento del egresado	OE4. Establecer mecanismos seguimiento de egresados, inserción laboral y uso de los sistemas Título y Conecta en bien de los estudiantes y egresados del IES.	4.1. Ejecutar las estrategias del Plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes y egresados del IES. 4.2. Ejecutar las estrategias del Plan de seguimiento de egresados del IES. 4.3. Asegurar que los egresados utilicen los sistemas Titula y Conecta del Minedu

III. Planteamiento de los objetivos del PAT en cumplimiento a los objetivos estratégicos del PEI

ASPECTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE	OBJETIVOS DEL PAT 2024 A PARTIR DE LOS OE DEL PEI
Institucional	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC	1.1. Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, MPP y MPA) e institucionales alineados a la normativa vigente y/o actualizados, según corresponda.	1. Aprobar los documentos de gestión e institucionales que fueron presentados al licenciamiento.
		1.2. Fortalecer en el uso del sistema Registra de Minedu al personal que cumple roles de usuarios.	2. Desarrollar acciones que fortalezcan al personal en el uso del sistema Registra según los roles de usuarios
		1.3. Mantener actualizada la información en el portal web institucional según el Art. 42 de la ley 30512 y sobre las actividades académicas y extracurriculares.	3. Ejecutar actividades para mantener actualizadas la página web institucional según el Art. 42 de la ley 30512 y las diferentes actividades académicas y extracurriculares del IES.
		1.4. Fortalecer el clima de organización e imagen institucional mediante diversas actividades de confraternidad, apoyo de aliados estratégicos, entre otros.	4. Organizar actividades de motivación y sensibilización humanística entre la comunidad educativa, administrativos, docentes y estudiantes.
		1.5. Gestionar ante la DRE Ica el incremento de rubros en la previsión económica del IES para seguir mejorando y/o cumpliendo con las diversas actividades programadas.	5. Diagnosticar las necesidades para solicitar el incremento de rubros del IES ante la DRE Ica.
Académico	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo.	2.1 Programar acciones de planificación curricular de los documentos académicos (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, entre otros) que respondan a los planes de estudios de la oferta formativa del IES.	6. Contar con los documentos académicos de planificación curricular vinculados a los planes de estudio de oferta formativa del IES y para el inicio del servicio educativo. 7. Actualizar los nuevos contenidos en las unidades didácticas de acuerdo al avance tecnológico y a las experiencias del sector productivo de los programas de estudios que se vinculen a la oferta formativa del IES.
		2.2 Asegurar los mecanismos de ejecución y cumplimiento de los convenios de EFSRT y sus respectivas actividades en el IES y entidades, según corresponda al programa de estudios.	8. Ejecutar acciones para desarrollar las actividades, plan y convenio de EFSRT, de acuerdo al programa de estudios que le corresponde a los estudiantes.
		2.3 Ejecutar las actividades del plan de actualización y capacitación docente del IES, para el fortalecimiento de las competencias.	9. Desarrollar las actividades del actualización y capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los docentes.
		2.4 Asegurar la disponibilidad y operatividad de los servicios educativos complementarios como parte de la formación integral de los estudiantes.	10. Brindar la atención adecuada de los servicios educacionales complementarios para afianzar la formación integral de los estudiantes.
		2.5 Desarrollar la formación profesional técnica de los estudiantes con eficiencia y calidad pedagógica.	11. Realizar acciones de monitoreo, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para conocer las necesidades de mejora de la labor docente y de esta manera asegurar una formación profesional técnica pertinente.
Infraestructura	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de	3.1. Mantener las condiciones adecuadas de la infraestructura física, equipamiento, y recursos educativos y de soporte tecnológico del IES, cumpliendo las condiciones básicas de calidad de acuerdo a las necesidades y exigencias de la actividad académica y comunidad educativa.	12. Desarrollar acciones de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos con soporte tecnológico, para prestar un servicio educativo en condiciones adecuadas del IES.

	acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.	3.2. Asegurar el cumplimiento de las acciones de los protocolos de seguridad del IES, reduciendo los riesgos ante posibles eventualidades.	13. Ejecutar las acciones para el cumplimiento de los protocolos de seguridad del IES, para hacer frente a las posibles eventualidades.
		3.3. Disponer recursos bibliográficos pertinentes para el desarrollo de los programas de estudios del IES, cumpliendo lo establecido en la normativa vigente.	14. Cumplir con las acciones establecidas para asegurar la adquisición de materiales bibliográficos pertinentes y actualizados, según programa de estudios.
		3.4. Mantener la disponibilidad y operatividad de los servicios básicos como agua, luz, internet, entre otros del IES. de acuerdo a las normas técnicas establecidas.	15. Ejecutar las acciones del plan integral de mantenimiento para asegurar la disponibilidad de los servicios básicos como agua, electricidad, internet, entre otros, del IES, garantizando la continuidad de las actividades educativas.
		3.5. Ejecutar las acciones del plan de Seguridad y vigilancia institucional, para prevenir y gestionar riesgos y actividades delictivas dentro de las IES.	16. Desarrollar las actividades orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa que garantice la integridad física y material de los miembros de la comunidad dentro del IES.
Inserción laboral y seguimiento del egresado	OE4. Establecer mecanismos de seguimiento de egresados, inserción laboral y uso de los sistemas Título y Conecta en bien de los estudiantes y egresados del IES.	4.1. Ejecutar las estrategias del Plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes y egresados del IES.	17. Desarrollar las actividades del Plan de Intermediación e Inserción Laboral, para facilitar el ingreso al mercado laboral, de acorde con la demanda del sector productivo.
		4.2. Ejecutar las estrategias del plan de seguimiento de egresados del IES, para su vinculación con el mercado laboral.	18. Realizar acciones de seguimiento de egresados del IES para mantener actualizado el registro de inserción laboral.
		4.3. Asegurar que los egresados utilicen los sistemas Titula y Conecta del Minedu.	19. Desarrollar las actividades del plan integral que delimite las estrategias para el uso de los sistemas Titula y Conecta entre los egresados de las IES.

V. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS DEL PAT 2024	INDICADORES	METAS
Aprobar los documentos de gestión e institucionales que fueron presentados al licenciamiento.	% de las resoluciones de aprobación de los documentos del avance de los documentos de gestión actualizados según la normatividad vigente.	100% de las resoluciones de los documentos de gestión e instituciones aprobadas por el director general.
Desarrollar acciones que fortalezcan al personal en el uso del sistema Registra según los roles de usuarios.	# de acciones que permite fortalecer al personal del IES según el rol en el uso de del sistema de registro por periodo lectivo.	1 de acción que permite fortalecer al personal del IES según el rol en el uso de sistema de registra por periodo lectivo
Ejecutar actividades para mantener actualizadas la página web institucional según el Art. 42 de la ley 30512 y las diferentes actividades académicas y extracurriculares del IES.	% /de actividades que permite fortalecer, mantener actualizado el portal web institucional durante el periodo académico.	100% de actividades que permite fortalecer, mantener actualizado el portal web institucional durante el periodo académico.
Organizar actividades de motivación y sensibilización humanística entre la comunidad educativa (administrativos, docentes y estudiantes).	# de actividades para la motivación y sensibilización humanística entre la comunidad educativa.	4 actividades de motivación y sensibilización humanística para la comunidad educativa.
Diagnosticar las necesidades para solicitar el incremento de rubros en la previsión económica del IES ante la DRE Ica.	# de informe de las necesidades para sustentar el incremento de rubros a la previsión económica del IES # de solicitudes ante la DRE Ica sobre la necesidad de incrementar rubros a la previsión económica del IES.	1 informe de las necesidades para sustentar el incremento de rubros a la previsión económica del IES. 1 solicitud ante la DRE Ica sobre la necesidad de incrementar rubros a la previsión económica del IES
Contar con los documentos académicos de planificación curricular vinculados a los planes de estudio de oferta formativa del IES y para el inicio del servicio educativo.	% de carpetas pedagógicas, alineados a los planes de estudios.	100% de carpetas pedagógicas por los docentes de los diferentes programas de estudios.

Actualizar los nuevos contenidos en las unidades didácticas de acuerdo al avance tecnológico y a las experiencias del sector productivo de los programas de estudios que se vinculen a la oferta formativa del IES.	• % de unidades didácticas actualizada con nuevos contenidos de los programas de estudios que se vinculen a la oferta formativa del IES.	70% unidades didácticas con contenidos actualizados
Ejecutar acciones para desarrollar las actividades, plan y convenio de EFSRT, de acuerdo al programa de estudios que le corresponde a los estudiantes.	• # de convenios de EFSRT con el sector productivo de los diferentes programas de estudios.	10 convenios por programa de estudios
Desarrollar las actividades del actualización y capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los docentes.	• % de capacitaciones de actualización al personal docente para fortalecer sus competencias pedagógicas.	100% docentes entre nombrados y contratados, que son capacitados
Brindar la atención adecuada de los servicios educativos complementarios para afianzar la formación integral de los estudiantes	• % de estudiantes atendidos en los servicios educativos complementarios para afianzar la formación integral de los estudiantes.	100% estudiantes de diferentes programas y semestres
Realizar acciones de monitoreo, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para conocer las necesidades de mejora de la labor docente y de esta manera asegurar una formación profesional técnica pertinente.	• # de actividades para el monitoreo asesoramiento y acompañamiento al personal docente en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	2 actividades de monitoreo y acompañamiento, 1 cada periodo académico
Desarrollar acciones de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos con soporte tecnológico, para prestar un servicio educativo en condiciones adecuadas del IES.	• # de actividades de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos que aseguren una formación técnica profesional.	2 actividades de mantenimiento, 1 periodo académico
Ejecutar las acciones para el cumplimiento de los protocolos de seguridad del IES, para hacer frente a las posibles eventualidades.	• # de capacitaciones por las entidades correspondientes, para el cumplimiento de los protocolos de seguridad del IES.	2 capacitaciones por periodo académico
Cumplir con las acciones establecidas para asegurar la adquisición de materiales bibliográficos pertinentes y actualizados, según programa de estudios	• % de materiales bibliográficos actualizados adquiridos según programa de estudios.	70% de materiales bibliográficos actualizados adquiridos según programa de estudios.
Ejecutar las acciones del plan integral de mantenimiento para asegurar la disponibilidad de los servicios básicos como agua, electricidad, internet, entre otros, del IES, garantizando la continuidad de las actividades educativas.	• # de actividades de mantenimiento de servicios básicos como agua, electricidad, garantizando la continuidad de las actividades educativas.	12 actividades de mantenimiento de servicios básicos, 1 de manera mensual
Desarrollar las actividades orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa que garantice la integridad física y material de los miembros de la comunidad dentro del IES.	• # de actividades de prevención y seguridad a los miembros de la comunidad del IES.	4 actividades de mantenimiento de prevención y seguridad
Desarrollar las actividades del Plan de Intermediación e Inserción Laboral, para facilitar el ingreso al mercado laboral, de acorde con la demanda del sector productivo.	• # de reuniones de coordinación de Intermediación e Inserción Laboral al sector productivo por programa de estudios.	4 reuniones de coordinación de Intermediación e Inserción Laboral
Realizar acciones de seguimiento de egresados del IES para mantener actualizado el registro de inserción laboral.	• % de egresados que cuentan con registro de información de inserción laboral.	70% de egresados en el registro de información del IES
Desarrollar las actividades del plan integral que delimite las estrategias para el uso de los sistemas Titula y Conecta entre los egresados de las IES.	• # de actividades de Plan de integral que Para el uso de los sistemas Titula y Conecta entre los egresados de las IES.	4 actividades de plan de intermediación

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES Y PRESUPUESTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OE1 del PEI	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC														
Objetivos específicos 1.1 del OE1	1.1. Contar con los documentos de gestión (PEI, PAT, MPP y MPA) e institucionales alineados a la normativa vigente y/o actualizados, según corresponda.														
Objetivos del PAT 1	- Aprobar los documentos de gestión e institucionales que fueron presentados al licenciamiento														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Implementar medidas que garantice la emisión de resoluciones de aprobación	Emitir las resoluciones de aprobación de los documentos de gestión	Director	S/ 20.00	X											
	Conformar comité para la difusión de la aprobación de los documentos de gestión.	Director	S/50.00		X										
	Difusión de los documentos de gestión aprobados.	Director Comité de difusión	S/200.00		X	X									
Verificar el cumplimiento de los documentos de gestión.	Monitoreo de las actividades propuestas en los documentos de gestión.	Director Consejo asesor	S/500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluación del cumplimiento de los objetivos de los documentos de gestión	Director	S/500.00						X						X

OE1 del PEI	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC														
Objetivo específico del OE1	1.2. Fortalecer en el uso del sistema Registra de Minedu al personal que cumple roles de usuarios.														
Objetivos del PAT 2	- Desarrollar acciones que fortalezcan al personal en el uso del sistema Registra según los roles de usuarios.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Realizar las diferentes acciones para el fortalecimiento del uso de la plataforma registra	Identificar las necesidades del personal.	Secretaria académica	S/ 200.00								X				
	Elaborar el plan de capacitación al personal para el uso de registra.	Secretaria académica	S/ 50.00									X			
	Aprobación del plan de capacitación al personal para el uso de registra	Director Secretaria académica	S/ 10.00								X	X			
	Elaborar medios y materiales del uso de Registra.	Secretaria académica	S/ 500.00									X			
	Publicar los medios y materiales del uso del sistema	Secretaria académica	S/ 100.00										X		
	Capacitar al personal en el uso del sistema Registra según los roles de usuario	Secretaria académica	S/ 1000.00										X		
	Monitoreo del cumplimiento del uso de la plataforma de registra	Secretaria académica	S/ 200.00										X	X	
	Evaluación de las acciones realizadas.	Secretaria académica	S/ 50.00												X

OE1 del PEI	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC														
Objetivos específicos 1 del OE1	1.3. Mantener actualizada la información en el portal web institucional según el Art. 42 de la ley 30512 y sobre las actividades académicas y extracurriculares.														
Objetivos del PAT 3	- Ejecutar actividades para mantener actualizadas la página web institucional según el Art, 42 de la ley 30512 y las diferentes actividades académicas y extracurriculares del IES.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Actualización permanente de la página web	Mejorar la plataforma tecnológica institucional.	Coordinador de arquitectura de plataforma y STI	S/ 240.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recopilación de la información de los programas de estudios	Coordinador de arquitectura de plataforma y STI	S/100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización de información de cada programa de estudios.	Coordinador de arquitectura de plataforma y STI	S/100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Plan de mantenimiento de recursos tecnológico.	Coordinador de arquitectura de plataforma y STI	S/100.00							X	X	X	X	X	X
	Sistematización de acceso a plataforma institucional.	Coordinador de arquitectura de plataforma y STI	S/100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OE1 del PEI	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC														
Objetivo específico del OE1	1.4. Fortalecer el clima de organización e imagen institucional mediante diversas actividades de confraternidad, apoyo de aliados estratégicos, entre otros.														
Objetivos del PAT 4	- Organizar actividades de motivación y sensibilización humanística entre la comunidad educativa, administrativos, docentes y estudiantes														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Programar actividades de motivación y sensibilización humanística	Planificación de actividades de confraternidad en festividades del calendario cívico.	Asistente Social Psicóloga Docentes de empleabilidad	S/ 200.00		X										
	Comunicación de las actividades a realizarse		S/ 50.00		X										
	Organización de eventos de las actividades		S/ 150.00			X									
	Ejecución de las actividades de Charlas de desarrollo profesional		S/ 500.00					X				X			
	Taller de ponderación y liderazgo socioemocional		S/ 200.00							X		X			
	Paseo recreacional institucional para fortalecer la integración, compañerismo e identificación profesional.		S/ 200.00						X						X
	Evaluación de los resultados.		S/ 50.00												X

OE1 del PEI	OE1. Garantizar una gestión institucional con solidez organizativa que mantenga las CBC														
Objetivo específico del OE1	1.5. Gestionar ante la DRE Ica el incremento de rubros en la previsión económica del IES para seguir mejorando y/o cumpliendo con las diversas actividades programadas.														
Objetivos del PAT 5	- Diagnosticar las necesidades para solicitar el incremento de rubros del IES ante la DRE Ica.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Conceptuar los rubros adicionales	Hacer una reunión institucional para así determinar los rubros adicionales	Director Administrador	S/.200.00	X											
	Identificar los rubros adicionales	Director Administrador	S/.100.00	X	X										
	Hacer un presupuesto para sustentarlo ante la DREI	Administrador	S/.200.00			X									
	Presentar el requerimiento de partida adicional a la DREI	Director	S/.100.00			X									
	Recepción de dicha partida	DREI	S/.100.00	X		X									
	Ejecución de los rubros adicionales en la previsión económica	Director Administrador	S/.50 000.00			X									

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.1 Programar acciones de planificación curricular de los documentos académicos (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, entre otros) que respondan a los planes de estudios de la oferta formativa del IES														
Objetivos del PAT 6	- Contar con los documentos académicos de planificación curricular vinculados a los planes de estudio de oferta formativa del IES y para el inicio del servicio educativo.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Planificación de las actividades	Diagnóstico de las necesidades.	JUA	S/ 100.00			X									
	Sensibilización a los docentes para la entrega oportuna de los documentos pedagógicos		S/500.00			X					X				
	Acompañamiento al personal docente en la elaboración de los documentos pedagógicos		S/ 200.00				X	X	X	X	X	X	X	X	
Acompañamiento y evaluación	Monitoreo y acompañamiento para la entrega de los documentos		S/ 200.00				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Informe final de las actividades		S/ 200.00						X						X

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.1 Programar acciones de planificación curricular de los documentos académicos (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, entre otros) que respondan a los planes de estudios de la oferta formativa del IES														
Objetivos del PAT 7	- Actualizar los nuevos contenidos en las unidades didácticas de acuerdo al avance tecnológico y a las experiencias del sector productivo de los programas de estudios que se vinculen a la oferta formativa del IES.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Identificación de los contenidos de las unidades didácticas para actualizarlos alineados a los planes de estudios	Recopilación de información	JUA	S/ 200.00	X											
	Revisión y actualización de los contenidos		S/ 300.00		X										
	Incorporación de los nuevos contenidos		S/ 500.00			X									
	Difusión de la información		S/ 200.00				X								

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.2. Asegurar los mecanismos de ejecución y cumplimiento de los convenios de EFSRT y sus respectivas actividades en el IES y entidades, según corresponda al programa de estudios.														
Objetivos del PAT 8	- Ejecutar acciones para desarrollar las actividades, plan y convenio de EFSRT, de acuerdo al programa de estudios que le corresponde a los estudiantes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Planificar las actividades para el plan y convenio de EFRT.	Conformación del equipo responsable de la búsqueda de convenios con organizaciones privadas o públicas	Director	S/.100.00			X									
	Identificación de instituciones y/o empresas a nivel local y regional	Director JUA Coordinadores de PE	S/ 500.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de oficios para la solicitud de firma de convenios institucionales	Secretaria	S/. 50.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecución del seguimiento de los oficios	Coordinadores de PE	S/. 300.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de convenios interinstitucionales	Secretaria	S/. 300.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Ejecución de firma de convenios	Firma de convenios interinstitucionales con Organizaciones públicas y privadas	Director Coordinadores de PE	S/. 100.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Publicación en la página web los convenios interinstitucionales firmados	Soporte técnico	S/.100.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecutar el desarrollo de los convenios interinstitucionales de nivel regional y nacional.	Director Jefe de empleabilidad Coordinadores de PE	S/ 1000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.3 Ejecutar las actividades del plan de actualización y capacitación docente del IES, para el fortalecimiento de las competencias.														
Objetivos del PAT 9	- Desarrollar las actividades del actualización y capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los docentes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Planificación de Capacitación	Planificar el plan de talleres de capacitación	JUA	S/ 500.00		X	X									
	Sensibilizar a los docentes para que participen en la capacitación		S/.1000.00			X	X								
	Diagnosticar las necesidades de capacitación docente y establecer priorización		S/.1000.00			X	X								
Ejecución de las capacidades	Ejecutar el plan de talleres de capacitación o congresos		S/ 20 000.00					X					X		
Evaluación del plan de capacitación	monitoreo del plan de talleres de capacitación		S/ 200.00						X		X		X		
	Evaluación del plan de capacitación		S/ 200.00												X

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.4 Asegurar la disponibilidad y operatividad de los servicios educativos complementarios como parte de la formación integral de los estudiantes.														
Objetivos del PAT 10	- Brindar la atención adecuada de los servicios educacionales complementarios para afianzar la formación integral de los estudiantes.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Implementación de actividades de la atención de servicios educacionales y complementarios	Identificación de las necesidades de los estudiantes	Unidad de bienestar y empleabilidad	S/ 100.00		X										
	Desarrollo e implementación de programas de apoyo		S/ 5000.00			X							X		X
	Colaboración con partes interesadas (organizaciones e instituciones)		S/ 1000.00			X							X		X
	Monitoreo y evaluación de la efectividad de los servicios educativos complementarios,		S/ 500.00				X						X		X
	Promoción de prácticas inclusivas que garanticen que todos los estudiantes		S/ 100.00					X						X	

OE2 del PEI	OE2. Garantizar la calidad en el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios alineados a los LAG y que responda a los requerimientos del sector productivo														
Objetivo específico del OE2	2.5 Desarrollar la formación profesional técnica de los estudiantes con eficiencia y calidad pedagógica.														
Objetivos del PAT 11	- Realizar acciones de monitorio, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conocer las necesidades de mejora de la labor docente y de esta manera asegurar una formación profesional técnica pertinente.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Identificación de las necesidades para apoyar la labor docente	Diseño de un plan de monitoreo y asesoramiento	JUA	S/ 500.00	X											
	Identificar áreas de mejora en su labor docente		S/ 200.00	X											
Proporcionar retroalimentación y apoyo	Reuniones individuales, sesiones de coaching y oportunidades de desarrollo profesional.		S/ 1500.00		X		X		X				X	X	X
	Colaborar con las partes interesadas para garantizar que el plan de seguimiento y asesoramiento		S/ 50.00				X		X				X	X	X
Evaluación asesoramiento y acompañamiento	Seguimiento y evaluación periódica de la eficacia del plan de seguimiento y asesoramiento,			S/ 500.00				X		X				X	X

OE3 del PEI	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.														
Objetivo específico del OE3	3.1 Mantener las condiciones adecuadas de la infraestructura física, equipamiento, y recursos educativos y de soporte tecnológico del IES, cumpliendo las condiciones básicas de calidad de acuerdo a las necesidades y exigencias de la actividad académica y comunidad educativa														
Objetivos del PAT 12	- Desarrollar acciones de mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos con soporte tecnológico, para prestar un servicio educativo en condiciones adecuadas del IES														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Implementación de las acciones de mantenimiento de la infraestructura física, equipos y recursos	Crear un plan integral para el mantenimiento de la infraestructura física,	Administrador	S/ 500.00	X											
	Implementación de procedimientos de mantenimiento.		S/ 50 000.00		X							X			
	Asegurar el soporte tecnológico.		S/. 15000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar la asignación de recursos para las actividades de mantenimiento		S/. 2000.00			X									X
Capacitación de los miembros del IES	Capacitación a los miembros del personal responsables		S/200.00				X					X			
Evaluación del cumplimiento de los estándares de seguridad	Evaluación de las actividades de mantenimiento								X						X

OE3 del PEI	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.														
Objetivo específico del OE3	3.2 Asegurar el cumplimiento de las acciones de los protocolos de seguridad del IES, reduciendo los riesgos ante posibles eventualidades														
Objetivos del PAT 13	- Ejecutar las acciones para el cumplimiento de los protocolos de seguridad del IES, para hacer frente a las posibles eventualidades.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Desarrollar las acciones del protocolo de seguridad de IES.	Identificar los protocolos de seguridad	Unidad de bienestar y empleabilidad	S/ 500.00			X	X								
	Desarrollar un plan de acción que incluya los protocolos de seguridad identificados.		S/ 1000.00				X								
	Implementación de los protocolos de seguridad.		S/ 10 000.00				X		X				X		X
	Mantenimiento de los protocolos de seguridad.		S/ 10 000.00						X	X	X	X	X	X	X
	Evaluación de los protocolos de seguridad.		S/ 500.00						X			X			
	Comunicación y difusión de los protocolos de seguridad.		S/ 300.00						X			X			

OE3 del PEI	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.														
Objetivo específico del OE3	3.3 Disponer recursos bibliográficos pertinentes para el desarrollo de los programas de estudios del IES, cumpliendo lo establecido en la normativa vigente														
Objetivos del PAT 14	- Cumplir con las acciones establecidas para asegurar la adquisición de materiales bibliográficos pertinentes y actualizados, según programa de estudios.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Implementación de los recursos bibliográficos	Selección de materiales bibliográficos.	Administrador	S/ 500.00			X	X								
	Proceso de adquisición los materiales bibliográficos identificados a través de los canales adecuados.		S/ 2000.00				X		X		X		X		X
	Gestión presupuestaria asignado para la adquisición de materiales bibliográficos,		S/ 50 000.00					X	X	X					
	Evaluación de calidad y relevancia de los materiales adquiridos para garantizar que cumplan con las necesidades y estándares educativos.		S/ 500.00							X					X
	Catalogación y organización los materiales adquiridos dentro de la biblioteca		S/ 1000.00								X	X	X	X	X

Evaluación de las acciones realizadas	Comentarios y de evaluación de educadores y estudiantes sobre los materiales adquiridos		S/ 200.00														X
---------------------------------------	---	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

OE3 del PEI	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.														
Objetivo específico del OE3	3.4 Mantener la disponibilidad y operatividad de los servicios básicos como agua, luz, internet, entre otros del IES. de acuerdo a las normas técnicas establecidas.														
Objetivos del PAT 15	- Ejecutar las acciones del plan integral de mantenimiento para asegurar la disponibilidad de los servicios básicos como agua, electricidad, internet, entre otros, del IES, garantizando la continuidad de las actividades educativas.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
implementación del mantenimiento a mobiliario, equipos e infraestructura	Conformar equipos de trabajos	Área administrativa	S/ 200.00			X	X								
Inspección y mantenimiento de instalaciones	Verificar el estado de las los servicios básicos que incluya la inspección, lubricación y limpieza de equipos y maquinarias.		S/ 1 000.00				X		X		X		X		X
Desarrollar un plan de mantenimiento	Capacitación a los profesionales encargados del mantenimiento y a los encargados de la limpieza		S/ 5 000.00				X		X				X		X

Evaluación del plan integral de mantenimiento	Monitorear el progreso de las tareas de mantenimiento.		S/ 200.00					x							x
---	--	--	-----------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

OE3 del PEI	OE3. Garantizar la calidad de la infraestructura física, equipamiento y recursos educativos y de soporte tecnológico para el aprendizaje, de acuerdo a la propuesta pedagógica del IES y conforme a la normativa vigente.														
Objetivo específico del OE3	3.5. Ejecutar las acciones del plan de Seguridad y vigilancia institucional, para prevenir y gestionar riesgos y actividades delictivas dentro de las IES.														
Objetivos del PAT 16	- Desarrollar las actividades orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa que garantice la integridad física y material de los miembros de la comunidad dentro del IES.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Ejecución de las actividades orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad	Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades de promoción de la seguridad	Director Unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefatura de calidad	S/ 500.00			X	X								
	Integrar en las actividades de aprendizaje los contenidos específicos referidos al autocuidado y la prevención de riesgos.		S/ 50 000.00				X		X		X		X		X
	Crear instancias formales de participación, como los Consejos Escolares y el Comité de Seguridad Escola														

	Incluir la seguridad escolar en el Proyecto Educativo Institucional																
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OE4 del PEI	OE4. Establecer mecanismos seguimiento de egresados, inserción laboral y uso de los sistemas Título y Conecta en bien de los estudiantes y egresados del IES.														
Objetivo específico del OE4	4..1. Ejecutar las estrategias del Plan de intermediación e inserción laboral para estudiantes y egresados del IES.														
Objetivos del PAT 17	- Desarrollar las actividades del Plan de Intermediación e Inserción Laboral, para facilitar el ingreso al mercado laboral, de acorde con la demanda del sector productivo.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Acciones para la intermediación e inserción laboral	Identificar las necesidades y demandas del sector productivo	Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinadores de programa de estudio	S/ 500.00	X											
	Diseñar y desarrollar un plan que incluya estrategias y actividades.		S/ 200.00		X										
	Establecer alianzas con empresas y organizaciones del sector productivo		S/ 1000.00			X									
	Capacitación y formación a los estudiantes y egresados del IES		S/ 2000.00			X						X			
	seguimiento y evaluación de las actividades		S/ 1000.00			X	X	X	X	X			X	X	X

OE4 del PEI	OE4. Establecer mecanismos seguimiento de egresados, inserción laboral y uso de los sistemas Título y Conecta en bien de los estudiantes y egresados del IES.														
Objetivo específico del OE4	4..2. Ejecutar las estrategias del plan de seguimiento de egresados del IES, para su vinculación con el mercado laboral.														
Objetivos del PAT 18	- Realizar acciones de seguimiento de egresados del IES para mantener actualizado el registro de inserción laboral.														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Actualizar el registro de egresados del IES Nasca	Designación del equipo de trabajo	Unidad de bienestar y empleabilidad Coordinadores de PE	S/ 100.00	X											
	Planificación de la actualización del registro de egresados		S/ 500.00	X											
	Ejecutar el diseño de la estructura de la base de datos de egresados		S/ 500.00		X										
	Ejecutar el diseño de la encuesta virtual de datos		S/ 100.00		X										
	Creación de un sitio virtual (link) dentro de la página web para el registro de egresados		S/ 100.00		X										
Ejecución de las acciones de seguimiento de egresados	Ejecución de envíos de correos electrónicos con el link del registro insertado.		S/ 50.00			X									
	Ejecución del Diseño del aviso del registro, que muestre las		S/ 500.00			X	X								

	ventajas de que los estudiantes registren o actualicen sus datos															
	Realización una convocatoria por redes sociales para que los egresados entren al link y actualicen sus datos		S/ 50.00				X									
Monitoreo del Seguimiento del registro de los egresados	Realización del seguimiento del registro de datos de los egresados		S/ 1200.00				X									
	Elaboración del informe actualización o registro de datos de los egresados		S/ 50.00					X								

OE4 del PEI	OE4. Establecer mecanismos seguimiento de egresados, inserción laboral y uso de los sistemas Título y Conecta en bien de los estudiantes y egresados del IES.														
Objetivo específico del OE4	4..3. Asegurar que los egresados utilicen los sistemas Titula y Conecta del Minedu														
Objetivos del PAT 19	- Desarrollar las actividades del plan integral que delimite las estrategias para el uso de los sistemas Titula y Conecta entre los egresados de las IES														
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma de actividades del PAT											
				2024						2025					
				J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Implementaciones de las actividades del plan integral	Identificar los sistemas Titula y Conecta y su funcionamiento para poder diseñar estrategias de uso adecuadas	Secretaria académica Unidad de bienestar y empleabilidad	S/ 120.00	X											
	Diseñar talleres de capacitación, asesorías en la búsqueda de empleo, entre otros.		S/ 550.00	X											
	Establecer alianzas con empresas y organizaciones		S/ 700.00		X							X			
	Brindar capacitación y formación a los egresados del IES en el uso de los sistemas Titula y Conecta		S/ 2000.00				X			X			X		
Monitoreo y evaluación de las acciones del plan	Realizar un seguimiento y evaluación de las actividades del plan integral			S/ 500.00					X			X			X

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Área de Calidad, junto con la dirección y la unidad administrativa se encargarán de realizar el monitoreo y evaluación del Plan Anual de Trabajo y de todos los planes y proyecciones mencionados en el presente documento.

Monitoreo

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre la ejecución de las metas físicas y financieras realizadas con el fin de conocer el avance de cumplimiento de las actividades y tareas, según el cronograma establecido. El monitoreo permite la identificación de visualizar algunas dificultades que no permiten dar cumplimiento a lo programado, para poder realizar medidas correctivas que permitan cumplir con lo programado en las diversas actividades priorizadas.

El monitoreo del PAT se efectúa de manera trimestral, periodo en que las unidades correspondientes de los indicadores elaboraran un reporte con los resultados obtenidos a la fecha. En el año se remitirán cuatro informes.

Evaluación

La evaluación se define como una valoración rigurosa del diseño o implementación del PAT, así como la descripción de las medidas adoptadas para el cumplimiento de meta y la mejora continua.

Evaluación de Diseño del PAT Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las actividades están en correspondencia con los procesos de la institución; si las tareas están en correspondencia con las actividades; y si las metas físicas y financieras permiten medir el avance de las actividades y logros. Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de las actividades con las acciones estratégicas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

